

DECRETO N°

1155

NEUQUÉN, 02 JUL 2001

VISTO:

La Nota N° 069/01 de la Dirección General de Asuntos Jurídicos mediante la cual eleva Cédula de Notificación practicada en autos caratulados: "FERRERO Martha Ofelia c/ MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN s/ACCIÓN DE AMPARO" (Expte. N° 230.587/99), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° Tres, solicitando se le informe si existe partida presupuestaria para abonar la suma de \$ 27,09.- en concepto de gastos de justicia; y

CONSIDERANDO:

Que se expide la Dirección de Presupuesto (Pase N° 573/01);

Que se cuenta con la intervención del señor Secretario de Economía y Gestión Urbana;

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos (Pase N° 334/01) remite los actuados a la Dirección General de Despacho para el dictado de la correspondiente norma legal;

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
DECRETA:**

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Subsecretaría de Economía -Dirección de ----- Tesorería-, previa intervención de la Contaduría Municipal, a efectuar el pago referente a los autos caratulados: "FERRERO Martha Ofelia c/ MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN s/ACCIÓN DE AMPARO" (Expte. N° 230.587/99), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° Tres, en concepto de gastos de justicia por la suma de PESOS VEINTISIETE CON NUEVE CENTAVOS (\$ 27,09); según lo solicitado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos mediante Nota N° 069/01.-

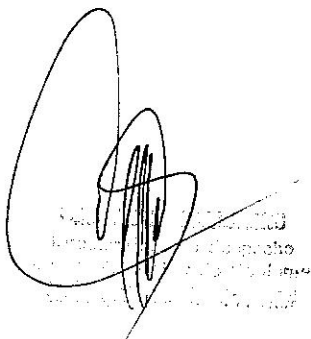
Artículo 2º) El gasto que surja del presente se atenderá con cargo a la Actividad: ----- Asuntos Jurídicos, Partida Principal: Bienes y Servicios de Consumo, del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- General y de Gobierno, y de Economía y Gestión Urbana.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al Centro de ----- Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE**.-
MEE.-

ES COPIA.-

FDO) QUIROGA
MAGLIETTA
FARIZANO.-



Intendente Municipal
Neuquén